

ESTUDIO 2.

¿Se viene la privatización de la empresa satelital ARSAT?

Introducción

El 10 de diciembre de 2023, Javier Milei asumió la presidencia de Argentina. A los 10 días de haber asumido como primera medida dio a conocer el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) de desregulación del Estado, donde se detallan 30 medidas, una incluye la derogación de la normativa que impide la privatización de las empresas públicas. Tras el DNU, Javier Milei envió al Congreso el "Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos", que incluye entre sus 664 artículos un capítulo específico referido a las privatizaciones de empresas públicas de propiedad total o mayoritaria en poder del Estado.

En la Argentina existen un total de 41 empresas públicas, entre las que destacan YPF, Aerolíneas Argentinas, AYSA, Correo Argentino, ARSAT, Banco de la Nación Argentina (BNA), Radio y Televisión Argentina (RTA), entre otras. La gran mayoría son deficitarias, pero otras dieron ganancias en 2022, como es el caso de la empresa pública satelital ARSAT, que opera en un segmento de tecnología de punta, llegando a colocar los satélites Arsat-1 y Arsat-2 en órbita, posee una extensa red de fibra óptica y Centro de Datos.

Dado este contexto, en el presente artículo se hace un análisis del proceso de política pública para el desarrollo de la industria satelital Argentina en los últimos 20 años.

Antecedentes de las comunicaciones satelitales en la Argentina

Durante la presidencia de Menem en 1989, en el marco del proceso de privatizaciones y reformas estructurales se comenzó a proyectar la creación de una empresa privada para atender la demanda comercial de transmisión satelital que no era cubierta por Intelsat y Panamsat, las empresas proveedoras que operaban en Argentina.

En este contexto, en 1993 con base en la Unión Transitoria de Empresas, se creó la empresa Nahuelsat como un consorcio con mayoría accionaria europea bajo el liderazgo de la empresa alemana Daimler-Benz Aerospace, en sociedad con la francesa Aerospatiale y la italiana Alenia Spazio, a la cual se le otorgó la licencia por 24 años del sistema de comunicaciones satelitales de la posición orbital argentina 72° asignada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Asimismo, a Nahuelsat se le garantizó la exclusividad sobre el mercado argentino por un período de 10 años.

Sin embargo, en 1997, la decisión de abrir el mercado, permitiendo el ingreso al mercado local de la firma estadounidense Direct-Tv, llevó a la firma de un convenio de reciprocidad entre la Secretaria de Comunicaciones y la Federal Commucation Commision (FCC) de Estados Unidos, lo que significó modificar los derechos de reserva de mercado de Nahuelsat, al perder la exclusividad sobre la banda Ku¹ de transmisión y en compensación, Estados Unidos transfirió el derecho de uso sobre la posición 81°, lo que habilita la transmisión de señales en el hemisferio norte, pero la empresa Nahuelsat incumplió con el compromiso de ocupar dicha posición. Por el incumplimiento de ocupar la posición orbital Argentina estuvo a punto de perder a manos de Gran Bretaña el derecho sobre la misma. Por otro lado, Nahuelsat enfrentaba desde 2001, una situación técnica y financieramente crítica como consecuencia y la apertura del mercado local a otros prestadores de servicios satelitales.

En la Post convertibilidad de 2003 asumió la presidencia Néstor Kirchner, quien se propuso desde el comienzo recuperar las capacidades del Estado para comenzar a impulsar la reindustrialización, así en 2004 decide llevar a reformular la gestión del sector de comunicaciones satelitales bajo el liderazgo del Estado. En este marco, el 22 de mayo de 2006 la administración nacional, daba inicio a la actividad y oficializaba la constitución de ARSAT, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA. Creada por Ley 26.092, con el objetivo de defender las posiciones orbitales 72° y 81° Longitud Oeste, asignadas al país por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

El rol del Estado en el desarrollo de la industria satelital

En 2006, con la creación de la empresa ARSAT y la decisión de ocupar las posiciones satelitales con satélites de fabricación nacional, a cargo de la empresa estatal de la provincia de Río Negro INVAP S.E., se produjo un giro en el rol del Estado como agente promotor de una industria satelital y actividades conexas. Hasta ese momento, el Estado había operado a través de políticas de pro-mercado para promover el desarrollo de las telecomunicaciones,

¹ La banda Ku es la abreviatura del término alemán "Kurtz-under band". Esta banda comprende un rango de frecuencias que sirven para establecer la comunicación satelital.

reduciendo su participación a funciones de regulación de la actividad a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC).

En 2006 se produjo la organización de la empresa estatal a través de los activos pertenecientes a la empresa Nahuelsat, así como sus unidades de negocios. De esta forma, ARSAT asumió el control del satélite Nahuel-1, y dado que éste debía salir de servicio, se arrendó el satélite AMC-6, lo que implicó realizar la migración de los clientes a esta plataforma de forma transitoria hasta la puesta en operación de los satélites propios.

A partir de 2010, ARSAT asumió el desarrollo, implementación y operatividad de la infraestructura Plataforma Nacional de Televisión Digital Abierta (TDA), la conexión a internet satelital de escuelas rurales y de frontera, el desarrollo de la red de fibra óptica y el Centro Nacional de Datos.

En 2013, se produjo una reorganización de la empresa ARSAT tendiente a reorientar su estrategia de la gestión de proyectos a la gestión de servicios, es decir, se buscó consolidar a la empresa como una prestadora de servicios, esto es, la explotación comercial de los satélites geoestacionarios y la red de fibra óptica, TDA y Data Center.

En 2014 se produjo el lanzamiento y puesta en órbita del satélite Arsat-1, ocupando la posición 72° Oeste para ofrecer servicios de televisión, telefonía, transmisión de datos e Internet al país y a los vecinos Chile, Uruguay, Paraguay y la parte argentina en la Antártida.

El 30 de septiembre de 2015 se lanzó y puso en órbita el satélite Arsat-2 posición 81° Oeste para transportar señales de radiofrecuencia para telecomunicaciones, se complementa al trabajo del Arsat-1, extendiendo la totalidad de su cobertura al resto del continente americano.

Durante el último año del segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, se envió al Congreso el proyecto de ley del Desarrollo de la Industria Satelital en la Argentina para que en los próximos 20 años diseñara y construyera al menos ocho satélites geoestacionarios más para ampliar la flota de la empresa llegando a reemplazar los satélites Arsat-1 y Arsat-2. Este Plan fue aprobado por Ley 27.208, que tenía como primer objetivo construir el tercer satélite Arsat-3 con fecha de lanzamiento estimada para 2019.

En el gobierno de Macri 2016 – 2019 se produce discontinuidad de la política de desarrollo Plan Satelital Argentino geoestacionarios, que se reflejó con la decisión de paralizarse diferentes proyectos como la instalación de antenas para la Televisión Digital Abierta, el desarrollo de medios de acceso al espacio y la suspensión de la construcción del satélite Arsat-3. Por el contrario, se impulsa la política de “cielos abiertos” en la búsqueda de un mercado ampliado de telecomunicación, basado en el ingreso sobre el territorio nacional a un

total de 25 satélites operados por empresas de capitales externos, a las cuales se les garantizó, a través de reservas de mercado, la explotación de determinados segmentos del mercado, independientemente de la viabilidad tecnológica de establecer un mercado competitivo. En esos años se impuso una nueva lógica de intervención estatal basada en los principios de control del déficit fiscal y la eficiencia económica. Lo cual implicó reducir las transferencias de recursos públicos para la ejecución de proyectos en marcha y su reemplazo por fuentes de financiamiento privadas.

Durante el macrismo, la Ley 27.208 de Desarrollo de la Industria Satelital fue completamente ignorada. Su incumplimiento tuvo graves consecuencias, ya que generó retrasos tecnológicos y gastos monetarios innecesarios al estado argentino.

En febrero de 2020, el presidente Alberto Fernández anunció la reanudación del Plan Satelital Argentino que incluye la construcción del Arsat SG-1 conocido anteriormente como Arsat-3. Este satélite ofrecerá diversos servicios de telecomunicaciones, como la transmisión de datos, Internet y televisión, ya que se ha desarrollado de nueva plataforma para poder ofrecer más servicios. Arsat SG-1 estaría listo para lanzarse el primer trimestre de 2025.

A partir del 10 de diciembre de 2023, con la llegada de Javier Milei a la nueva administración de gobierno se pretende desregular la economía y promover la privatización de empresas como la estatal de capital mixto ARSAT, que tiene sus finanzas bien equilibradas y manejadas.

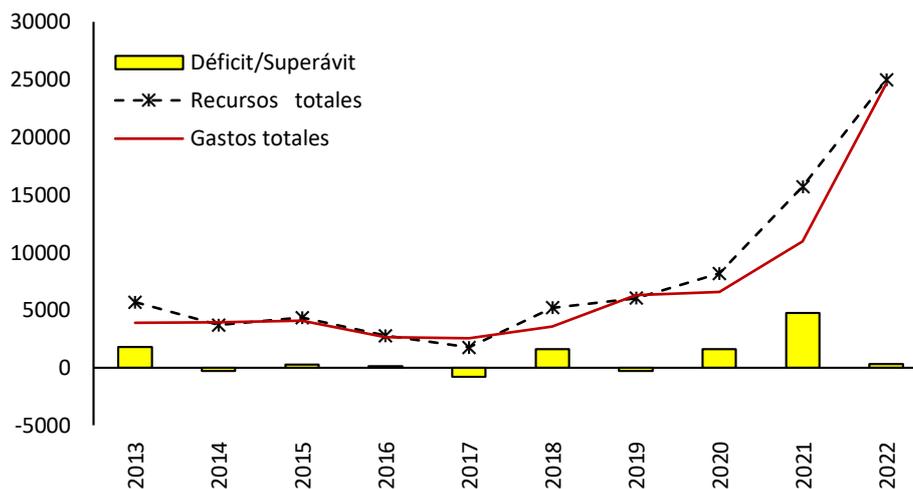
Gestión operativa de ARSAT

La gestión de la empresa pública ARSAT está enfocada en cuatro unidades de negocio: el satelital, con la estación terrena de Benavidez, que tiene en órbita los satélites geoestacionarios Arsat-1 y Arsat-2; la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), con 34.500 kilómetros de red troncal; la Televisión Digital Abierta, que tiene 102 torres en funcionamiento, que cubren el 90% del país; y el Data Center, que es uno de los más potentes de América Latina.

En la actualidad, el proyecto clave de inversión es la construcción del satélite SG-1, el tercer satélite de ARSAT, que tiene un crédito otorgado de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por US\$ 240 millones, que ofrecerá servicios en diversas regiones de países limítrofes como Chile, Bolivia y Paraguay. Además, planean presentar el proyecto del cuarto satélite, el SG-2, para obtener otro financiamiento de la CAF; construir una red de Data Centers descentralizados, cuya primera sede estará en Bariloche; y una nueva estación satelital en Mendoza, que funcione como back-up de la que tienen en Benavidez.

La empresa ARSAT opera de forma exitosa sus satélites Arsat-1 y Arsat-2 generando una facturación de U\$S 40 millones ofreciendo servicios de exportación que se brindan a usuarios como los Estados Unidos y otros países de la región, generando divisas sobre tecnología espacial nacional.

Gráfico 1. Evolución de los recursos totales y gastos totales: 2013 - 2022
En millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso

En el Gráfico 1 se observa que en los últimos años la empresa pública satelital ARSAT ha venido registrando superávit. Destacando entre los distintos servicios que ofrece ARSAT, el Centro de Datos al ser la unidad de negocio que genera mayor fuente de ingresos.

La actividad de ARSAT como operador satelital de telecomunicaciones, impacta positivamente al generar ganancia mediante su oferta de servicios, siendo una de las pocas empresas públicas que obtiene ganancias.

Conclusiones

El rol del Estado entre 2003 - 2015 ha sido clave en el éxito del Plan Espacial Argentino, que se refleja en el reconocimiento mundial de la empresa estatal ARSAT como proveedor de este tipo de tecnología a nivel regional y global. De esta manera, la Argentina se posiciona entre un selecto grupo de países, que construyen sus propios satélites geoestacionarios de comunicaciones, espacio integrado sólo por Estados Unidos, Rusia, China, Japón, Israel, India y la Eurozona.

Durante la gestión macrista la política satelital estatal estuvo atravesada por la ideología neoliberal, se inició un proceso de desregulación del sector de telecomunicaciones. En efecto,

se impuso un fuerte ajuste a la actividad tecnológica al paralizarse diferentes proyectos como la instalación de antenas para la Televisión Digital Abierta, el desarrollo de medios de acceso al espacio y la suspensión de la construcción del Arsat-3.

El presidente Javier Milei siempre ha considerado al Estado su enemigo. En este marco, el Desarrollo de la Industria Satelital perdería su estatus de política de Estado debido a que no será de interés nacional desarrollar una industria satelital. Esto se refleja en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que da paso a la privatización de empresas públicas. Sin embargo, para vender ARSAT se requiere la aprobación de ambas cámaras del Congreso, donde las cosas se complican porque no hay mayoría, veremos en que termina.

Bibliografía

Arsat (2020). Nuestros satélites exportan más del 30% de sus servicios.

<https://www.arsat.com.ar/nuestros-satelites-exportan-mas-del-30-de-sus-servicios/>

Bernal F. (2016). A un año del lanzamiento del ARSAT-2. La pesada herencia al rojo vivo

Del Negro R. (2018). Modelo de acumulación, circuitos productivos e industria espacial argentina (2006-2015): El caso de ARSAT

Hurtado D., Bianchi M. y Lawler D. (2017). Tecnología, políticas de Estado y modelo de país: el caso ARSAT, los satélites geoestacionarios versus “los cielos abiertos”

Hurtado D. y Loizou N (2018). Desregulación de sectores estratégicos en contexto semiperiférico: las comunicaciones satelitales en Argentina, 1991-2006

Oficina de Presupuesto del Congreso (2023). Monitor Fiscal del Sector Público Nacional no Financiero. Empresas Públicas

Seijo G. (2023). ¿Se ha intentado alguna vez la planificación a largo plazo?. El caso de las telecomunicaciones satelitales en Argentina